

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**511** *PLA DE LA SERRA, S.A.*

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de PLA DE LA SERRA, S.A., en sesión de fecha 21-1-2016, se convoca a los socios accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito en Alfaz del Pí, Partida Pla de la Serra, sin número, Club Deportivo La Marina, el próximo día 6-3-2016, a las 20:30 horas, en primera convocatoria y, para el caso en que, por no haberse alcanzado el quórum de asistencia necesario, ambas Juntas no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se celebrarán en el mismo lugar y hora el día 7-3-2016, en segunda convocatoria, y con arreglo al siguiente.

Orden del día

#### JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2015.

Segundo.- Aplicación del resultado del ejercicio social 2015 y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social 2015.

Tercero.- Autorización para efectuar el depósito de Cuentas Anuales.

Orden del día

#### JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Disolución de la sociedad. Acuerdos a adoptar sobre la solicitud realizada por numerosos socios de proceder a la disolución de la sociedad.

Segundo.- Liquidación de la sociedad. Acuerdos a adoptar sobre la solicitud realizada por numerosos socios de proceder a la liquidación de la sociedad.

Tercero.- Nombramiento de liquidador.

Cuarto.- Entregas a cuenta a los socios accionistas del resultado económico de la sociedad.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Derecho de información

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital se informa a los señores accionistas que, a partir de la publicación del anuncio de la presente convocatoria, tienen el derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

Derecho de asistencia

Los accionistas que no asistan a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos legal y estatutariamente.

Alfaz del Pi (Alicante), 21 de enero de 2016.- El Presidente del Consejo de Administración, don Manuel Fuentes Aznar.

ID: A160004082-1